



San Miguel de Tucumán, **22 de Noviembre de 2022.-**

Expte.nº: 52.828-2017-Ref.1/2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el DR. JUAN VICENTE FARIZANO, solicita licencia sin goce de haberes en su cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON SEMI-DEDICACION (Regular) de la Disciplina "QUIMICA ORGANICA" (Cát.de Química Orgánica I) del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. nº 0216/2022, se designó como Secretario de Bienestar Universitario de esta Facultad al DR. FARIZANO, a partir del 17/05/2022 y por el término de dos (2) años, es decir hasta el 16/05/2024;

Que puede accederse a lo dispuesto por el Art.49º Punto II, inc.a) del Anexo II del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto nº 1246/2015.-

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
(Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo)**

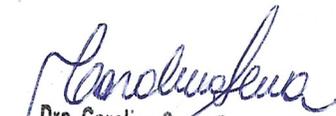
RESUELVE:

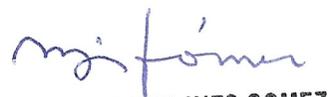
Art.1º)- Conceder licencia sin goce de haberes al DR. JUAN VICENTE FARIZANO en su cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON SEMI-DEDICACION (Regular) de la Disciplina "QUIMICA ORGANICA" (Cát.de Química Orgánica I) del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del 17/05/2022 y hasta tanto se desempeñe en el cargo de Secretario de Bienestar Universitario de esta Facultad, siempre que no supere el término de dos (2) años.-

Art.2º)- Atender lo dispuesto en el Art. 1º) de la presente resolución a lo dispuesto por el Art.49º Punto II, inc.a) del Anexo II del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto nº 1246/2015.-

Art.3º)- Pase a consideración del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION Nº: 0973-2022


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN